



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 27 de mayo

de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1028 /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copias de las Resoluciones por las cuales se autoriza a la **Lic. Lourdes Drews Solaeche**, Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicación – DG TIC y al **Ing. Pedro Galván**, Director de Telemedicina, dependiente de la Dirección General de Gabinete, a participar como tutores del **Tercer Taller del Programa de Capacitación en Informática y Ciencia de Datos para la Salud – IDASH**, a llevarse a cabo del 02 al 07 de junio de 2025, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil y los formularios pertinentes.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por la Universidad de Washington, organizadora del taller.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



Abm

SIMESE N° 81.876/25.